

Acta de la sesión ordinaria número 30 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:52 (doce horas con cincuenta y dos minutos) del día 16 (dieciséis) del mes de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto saludar a las Regidoras y Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento que se encuentra como siempre con nosotros, a los funcionarios del gobierno municipal que están también presentes, al público en general y a la sociedad civil que nos acompaña, así como a los medios de comunicación, muchísimas gracias por su presencia que, desde luego, es muy importante para que la sociedad conozca el trabajo que desarrolla este Cuerpo Colegiado; muchísimas gracias. Le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia para dar inicio a esta sesión y, en su caso, declare la existencia del quórum legal.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; Rubí Suárez Araujo, Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.-**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente informo que existe quórum legal con 14 asistencias. Por lo tanto, los acuerdos que aquí se voten y asuman, tendrán validez. Por otra parte, me permito comunicar a este Pleno que la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, ha notificado a esta Secretaría del Honorable Ayuntamiento que por motivos de salud, no acudirá a esta sesión, por lo que se tiene por justificada su inasistencia.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto del orden del día.-

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 4, de fecha 31 de enero de 2017.- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-029/2015-2018, mediante el cual se aprueba la solicitud de la empresa Uribe Protección y Custodia S.A. de C.V. a efecto de prestar servicios de seguridad

privada en el municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 5. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al proponente para que por conducto del Tesorero Municipal, se celebren los convenios y contratos para la participación que corresponde al municipio en el Rally Guanajuato 2017.- 6. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de conformidad con el inciso b) de la base III de la Convocatoria Pública emitida por el Ayuntamiento en apego al artículo 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de designar al Cronista Municipal; para, en su caso, aprobación del cuerpo colegiado.- 7. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que el Ayuntamiento determine la pertinencia y la factibilidad para llevar a cabo los estudios y análisis para, en su caso, la construcción de estacionamientos públicos en la ciudad.- 8. Informe de la Secretaría del seguimiento de los acuerdos tomados por el Honorable Ayuntamiento en la sesión extraordinaria número 4.- 9. Correspondencia recibida hasta el momento de la presente sesión, dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como documentación que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Este documento ha sido turnado a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, en los términos acordados por este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Ayuntamiento, si es de dispensarse la lectura y en su caso la aprobación de la propuesta del orden del día que se ha remitido a todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento con oportunidad. Le informo que tanto la dispensa de la lectura, como la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 4, de fecha 31 de enero de 2017.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 4, de fecha 31 de enero de 2017, dicho documento también ha sido remitido a los miembros de este Cuerpo Edificio con oportunidad señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de

aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria número 4, de fecha 31 de enero de 2017. Quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le comunico que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión extraordinaria número 4, de fecha 31 de enero de 2017, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-029/2015-2018, mediante el cual se aprueba la solicitud de la empresa Uribe Protección y Custodia S.A. de C.V. a efecto de prestar servicios de seguridad privada en el municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un dictamen que se presenta a este Honorable Pleno por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-029/2015-2018, mediante el cual se aprueba la solicitud de la empresa Uribe Protección y Custodia S.A. de C.V., a efecto de prestar servicios de seguridad privada en el municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, documento que también fue circulado con anticipación a los integrantes del Cuerpo Edilicio.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con la anuencia del señor Presidente Municipal, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen cuya referencia he dado a todos Ustedes. Si es así sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado de manera unánime.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable.- - - - -

5. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que el Ayuntamiento autorice al proponente para que por conducto del Tesorero Municipal, se celebren los convenios y contratos para la participación que corresponde al municipio en el Rally Guanajuato 2017.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, se refiere al acuerdo que Usted propone a efecto de que el Ayuntamiento, autorice al proponente para que por conducto del Tesorero Municipal, se celebren los convenios y contratos para la participación que corresponde al municipio en el Rally Guanajuato 2017. El documento fue remitido a sus bandejas de correo electrónico con antelación, mismo que les ha sido turnado a todos Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la

votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el punto de acuerdo. De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El punto de acuerdo propuesto, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.- - - - -

6. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de conformidad con el inciso b) de la base III de la Convocatoria Pública emitida por el Ayuntamiento en apego al artículo 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de designar al Cronista Municipal; para, en su caso, aprobación del cuerpo colegiado.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto seis del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que Usted formula, de conformidad con el inciso b) de la base III de la Convocatoria Pública emitida por este Honorable Ayuntamiento en apego al artículo 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de designar al Cronista Municipal; para, en su caso, aprobación del cuerpo colegiado. Tiene Usted señor Presidente el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Nuevamente con el permiso de este Órgano de Gobierno. Compañeras y compañeros integrantes del H. Ayuntamiento, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal a efecto de designar a la persona que ha de ocupar el cargo de Cronista Municipal, tras de que este cuerpo colegiado emitiera una Convocatoria Pública como lo establece el artículo 140-4 para poder hacer un análisis de los candidatos, me permito informarles lo siguiente: El día 10 de febrero concluyó el plazo establecido por la Base IV de la citada convocatoria para la recepción de propuestas de ciudadanos aspirantes al cargo de Cronista Municipal ante la Secretaría del H. Ayuntamiento. El día 13 de febrero, el Secretario del H. Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, remitió al suscrito los expedientes presentados en la Secretaría a su cargo de dos aspirantes, mismos que cumplen a cabalidad con la totalidad de los requerimientos de la convocatoria. A la luz del análisis y evaluación de méritos, trayectoria, prestigio moral y capacidad de los aspirantes a Cronista Municipal, y en virtud de que Guanajuato requiere para su constante acervo histórico y cultural y del desarrollo de las actividades propias del cronista de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a una persona ampliamente capacitada y de experiencia probada, resulta menester que la propuesta a la Asamblea Municipal recaiga en la persona del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga. En razón de lo anterior propongo al Ayuntamiento el siguiente punto de: ACUERDO. PRIMERO. El Ayuntamiento designa al Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga para que ocupe el cargo de Cronista Municipal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 140-1 y 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como por lo dispuesto por la base III de la Convocatoria Pública.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento para que comunique el presente acuerdo al ciudadano Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, a efecto de que sea convocado en sesión posterior para que se le tome la protesta correspondiente y se incorpore en sus funciones como Cronista Municipal, así como a la Oficialía Mayor para realizar los trámites administrativos correspondientes. Le solicito, si es tan amable, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva someter a consideración muy respetuosamente ante este Cuerpo Colegiado para tomar la votación Correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en los términos en que se ha expresado el señor Presidente Municipal, relativa a su propuesta de acuerdo, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta para designar como Cronista Municipal al Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, si están por esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por mayoría de 11 votos a favor con 3 votos en contra del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- **Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del orden del día.- - - - -

7. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que el Ayuntamiento determine la pertinencia y la factibilidad para llevar a cabo los estudios y análisis para, en su caso, la construcción de estacionamientos públicos en la ciudad.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, se refiere a la propuesta que Usted hace en su calidad de Presidente Municipal, a efecto de que este Ayuntamiento se pronuncie y determine la pertinencia y la factibilidad para llevar a cabo los estudios y análisis para, en su caso, la construcción de estacionamientos públicos en nuestra ciudad. Tiene Usted el uso de la palabra señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, nuevamente con el permiso de quienes integramos este Cuerpo Colegiado, en relación a este tema quiero compartir con Ustedes las consideraciones y comentarios al respecto antes de someter a consideración el acuerdo de este punto de nuestra orden del día. Compañeras y compañeros, en relación a la crisis por la escasez de espacios de estacionamientos en la ciudad de Guanajuato Capital, así como un gradual aumento de la demanda de este servicio municipal por ciudadanos residentes y visitantes, siendo nuestra ciudad un notable centro de atracción turística nacional e internacional, es más que necesaria la realización de estudios, proyectos y consultas, entre otras acciones, para la localización de sitios idóneos y factibilidad de emplazamiento para determinar la viabilidad de construcción de estacionamientos. El Plan de Ordenamiento Territorial vigente, señala que es necesario mejorar las condiciones de estructura vial y de la accesibilidad de la ciudad de Guanajuato, donde destaca como condición que se haga cumplir el reglamento correspondiente en relación a la prohibición de que los automóviles particulares se estacionen en las principales vialidades: la subterránea y

túneles. Y señala en el mediano plazo liberar las calles de la zona centro del transporte privado mediante el mejoramiento de las rutas del transporte público en la zona, así como la provisión y habilitación de sitios alternativos para estacionamiento público. En este sentido, el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano propone: Realizar estudios de localización para estacionamientos, entre otros lugares en zonas como: el Centro, Pueblito de Rocha y zona sur de la ciudad, integrados a la estructura vial principal para evitar la saturación de las calles cercanas a los centros de trabajo, así como su idoneidad para que los alberguen. A efecto de llevar a cabo estas posibilidades, es necesario que el Ayuntamiento resuelva actuar en las acciones antes planteadas. En virtud de lo anterior, someto a su atenta consideración el presente punto de: Acuerdo. Único.- a propuesta del Presidente Municipal el Ayuntamiento decide dar seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato, Guanajuato, para que por conducto de las dependencias de la administración pública municipal y el Instituto Municipal de Planeación se lleve a cabo la elaboración de los proyectos, estudios, consultas y demás acciones que sean necesarias para poder determinar la viabilidad de la construcción de estacionamientos, a partir de la localización de sitios idóneos y su factibilidad, a fin de liberar de tráfico en la zona centro de la ciudad y agilizar la movilidad, además de reducir la escasez de estacionamientos para los ciudadanos residentes y visitantes, siendo nuestra urbe un notable centro de atracción turística nacional e internacional. Tiene el uso de la voz, el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, para hacer algunos comentarios al respecto, adelante señor Síndico.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Muchas gracias señor Presidente, agradezco al Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, que tras la reunión de antier se hayan recogido las propuestas el día de hoy, así como las opiniones que vertimos algunos de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Creo que es muy importante que se analice la viabilidad de estacionamientos dentro de una planeación general urbana y de movilidad de nuestro Municipio en su zona urbana y en su Centro Histórico. Específicamente, insertar el análisis de los estacionamientos dentro de los estudios que se están realizando con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, y el de Movilidad misma, o de los que se hagan, sin duda. Nos regresa al camino de la planeación como un elemento indispensable de un gobierno democrático. Celebro también que se haya dejado a un lado la insistencia de apoyar solo dos proyectos específicos fuera del marco del Código Territorial y de nuestra legislación y que se abra el tema a un análisis general desde la planeación urbana y de movilidad, es todo señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene el uso de la palabra el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, anuncio que voy a votar en contra y sí me gustaría una vez más tener la oportunidad de explicar por qué. No tengo una fobia especial contra los estacionamientos. No es ni contra estos que se están proponiendo, ni contra ninguno en especial. Era una costumbre que ya se ha

venido acostumbrando después de un año, déjenme ejemplificar mi posición con una anécdota. Hace un cuarto de siglo con mis compañeros en Alemania, discutíamos sobre la sociedad post-automóvil y post-petróleo. Pensábamos que es totalmente idealista pensar que todas las familias y todas las personas en este planeta puedan tener un automóvil, es impráctico, no hay recursos y ni habría en donde meterlos, ni carreteras en donde ponerlos. Por eso nos pareciera razonable que en algún momento dado tendría que empezar bajar la cantidad de automóviles que hubiera en el mundo. En ese momento, todo este grupo que discutíamos, qué iba a pasar en el futuro, ya andábamos en transporte público y andábamos en bicicleta y todos teníamos automóvil. O sea, lo usábamos en vacaciones, para ir de compras y demás. ¿Qué pasa con la sociedad post-petrolera?, ya hay países en Europa, si no me equivoco, que ya tienen determinado que aproximadamente en unos diez años, no me acuerdo de la nota, van a dejar de vender automóviles que funcionen con gasolina. Los van a dejar de vender, pueden seguir teniendo sus automóviles de gasolina, pero después de cinco o diez años van a dejar de vender gasolina también. Cuando yo hablo de planeación me refiero a este tipo de conceptos, debemos de planear más allá del horizonte y que, desafortunadamente en México nos pone trabas de la próxima elección. Si no fuera más que por este tema yo ya estaría a favor tanto de que los municipios duren mucho más años, cuatro años, seis años, que los gobiernos tengan tiempo de hacer algo como en el de la reelección. Si un gobierno municipal lo está haciendo bien, que le den oportunidad de seguir con su programa, estamos sumamente limitados, pero esa no es una razón, entonces para no hacer uso de las herramientas, lo de la reelección lo digo para cuando yo haya terminado. No es autogol, ¿qué pasa realmente en Guanajuato?, sí faltan cajones, pero ¿qué más falta?, falta descentralizar todo, falta que tengamos un transporte colectivo y que la gente lo pueda usar, creo que el crecimiento ya lo he dicho esto antes, el crecimiento automotriz desmedido que tenemos es porque la gente no encuentra el transporte colectivo y satisfacción a sus necesidades de movilidad. Y cito únicamente dos cosas y podría seguir hablando de muchas más, lo de la descentralización ya lo hemos visto muchas veces, escuelas, de algunas oficinas que dan servicio, todo lo que tiene que ver con la salud que está generalmente concentrado aquí, los bancos, los comercios, etcétera, antes de decidir que vamos a comenzar a hacer un nuevo estacionamiento creo que deberíamos de tener un plan mucho más general, que por supuesto se va a llevar más del tiempo que le queda a este municipio, pero por que no intentamos, yo opino, perdón no es burla, pero sí traigo en la mente una frase de Jorge Ibarguengoitia, yo no sé si estamos confundiendo lo grandote por lo grandioso, y por esa razón voy a votar en contra de la propuesta, espero que la acepten de buen grado todos aquéllos que están a favor del estacionamiento y que entiendan que el horizonte abarca tal vez algo más lejano, muchas gracias. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor, a continuación tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Presidente, de mi parte en verdad me da gusto que haya Usted recabado la opinión que se emitió ese día en

la mesa de trabajo, pero también previamente yo lo he pronunciado no casarme con dos proyectos, lo cual me da mucho gusto ver hoy por la mañana el punto de acuerdo que nos envía y habla bien de esa intención de seguir conjugando las ideas tan vitales, la diversidad de opinión que tenemos en este Ayuntamiento, lo cual le reconozco y le felicito y ojalá también podamos llegar a acuerdos en temas de austeridad próximamente, ser más agresivos para regresarle a la ciudadanía tantas cosas que nos reclaman como políticos, como miembros de una Ayuntamiento y que se vea esa buena mano y esa gran facilidad para llegar a acuerdos después de una buena discusión, lo felicito y me da mucho gusto el punto de acuerdo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a quienes hicieron uso de la voz en cuanto a esta propuesta y le voy a solicitar sea tan amable al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación correspondiente conforme a este punto del orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos de la propuesta relativa al punto siete del orden del día, en los términos que expuestos por el Presidente Municipal, el acuerdo puesto a discusión y a votación de este Honorable Pleno, les consulto si es de aprobarse la propuesta a la que se ha referido y ha dado lectura. Sírvanse manifestarlo levantando su mano. La propuesta ha sido aprobada por mayoría de 13 votos a favor y 1 voto en contra del Doctor Jaime Emilio Arellano Roig señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

8. Informe de la Secretaría del seguimiento de los acuerdos tomados por el Honorable Ayuntamiento en la sesión extraordinaria número 4.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El punto número ocho del orden del día, es el relativo al informe sobre el seguimiento a los acuerdos que este Cuerpo Edilicio ha tenido a bien pronunciar, en su documento que se ha hecho llegar ahí se da cuenta de cuál ha sido el trámite del seguimiento que ha sido ordenado por todos Ustedes, por lo que señor Presidente si no hubiese observación alguna en este documento se daría por agotado este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Correspondencia recibida hasta el momento de la presente sesión, dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como documentación que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia recibida y dirigida al Honorable Ayuntamiento, tanto por entes públicos como por particulares, misma que también se ha turnado como en estos casos corresponde a las comisiones competentes para su estudio, análisis y propuesta de dictamen, así como de los oficios que en su caso se da cuenta de cada uno de estos a este Honorable Ayuntamiento, a continuación me voy a permitir

mencionarla: **1.** Oficio Circular número 104, suscrito por los Diputados Juan José Álvarez Brunel y María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual informan acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se declara Beneméritos del Estado a los Diputados Constituyentes que representaron a Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1916-1917; Ramón Frausto, Vicente M. Valtierra, Natividad Macías Castarena, Jesús López Lira, David Peñaflor, Luis M. Alcocer, José Villaseñor Lomelí, Antonio Madrazo, Santiago Manrique, Hilario Medina Gaona, Manuel G. Aranda, Enrique Colunga, Ignacio López, Francisco Díaz Barriga, Fernando Lizardi, Nicolás Cano, Gilberto M. Navarro, Luis Fernández Martínez y Carlos Ramírez LLaca. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión y se acusará el recibo correspondiente al Honorable Congreso del Estado. Se acusará el recibo correspondiente. **2.** Oficio Circular número 105, suscrito por los Diputados Juan José Álvarez Brunel y María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual Comunican apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión y se acusará el recibo correspondiente a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Se acusará el recibo correspondiente. **3** Oficio número Rectoría: PBC/005/2017, suscrito por Presbítero Rubén de la Cruz Martínez, Rector de la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato, por medio del cual solicita apoyo económico por la cantidad de veinte mil pesos, para llevar a cabo trabajos de conservación del órgano tubular de la Basílica de Nuestra Señora de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.032/2017, de fecha 2 de febrero de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Cultura, para su análisis y atención correspondiente. **Seguimiento:** La Comisión analizará la petición de mérito. Pendiente de análisis en la Comisión. **4.** Oficio número DFC.-0738/2017, suscrito por el Licenciado Andrei Asis García Irazaba, Director de Fiscalización y Control, por virtud del cual remite los expedientes relativos a solicitudes de permisos de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el Municipio de Guanajuato. **Turno:** Mediante oficio S.H.A.D.A.038/2017, de fecha 9 de febrero del actual, se hicieron llegar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, los expedientes referidos, a efecto de que se lleve a cabo su análisis y dictaminación correspondiente. **Seguimiento:** La Comisión dictaminará al respecto en su oportunidad. Pendiente de dictaminación en la Comisión. **5.** Oficio número sin número, suscrito por los Diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, mediante el cual remite la Iniciativa suscrita por el Diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **Turno:** Mediante oficio S.H.A.D.A.033/2017, de fecha 2 de febrero del actual, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos la

iniciativa de mérito, a efecto de que se lleve a cabo su análisis y dictaminación correspondiente. **Seguimiento:** La Comisión dictaminará al respecto en su oportunidad. **6.** Oficio sin número, suscrito por el Diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3º apartado A, de Ley de Salud del Estado de Guanajuato, para que se agregue una fracción XX. La organización, coordinación y vigilancia de los Centros de rehabilitación de alcohólicos, de desintoxicación e instituciones que presten el servicio de salud contra las adicciones, Considerando recorrer la actual fracción XX a la fracción XXI; se agrega la fracción IV al artículo 25 de la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato y se crea un capítulo cuarto a la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato, recorriéndose en lo subsecuente los demás capítulos. Así mismo se adiciona el artículo 163, y el actual artículo 163 pasa a ser el 164, igualmente recorriendo subsecuentemente los siguientes artículos; formulada por el Diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Mediante oficio S.H.A.D.A.033/2017, de fecha 2 de febrero del actual, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos la iniciativa de mérito, a efecto de que se lleve a cabo su análisis y dictaminación correspondiente. **Seguimiento:** La Comisión dictaminará al respecto en su oportunidad. **7.** Oficio número CM/0187/2017, suscrito por el Contador Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal, por virtud del cual remite informe de actividades, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2016. **Turno:** Mediante oficio S.H.A.D.A.036/2017, de fecha 7 de febrero del actual, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización la iniciativa de mérito, a efecto de que se lleve a cabo su análisis y dictaminación correspondiente. **Seguimiento:** La Comisión dictaminará al respecto en su oportunidad. Por lo que señor Presidente si no hubiese observación alguna en este documento se daría por agotado este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **10. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribió el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, **asunto:** Integración de la Comisión de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, para hacer el planteamiento de su asunto general, adelante Regidor.- - - - -

Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, nada más para anunciar algo que probablemente vieron ya en la prensa, finalmente ya el día de ayer quedó constituida la Comisión que tiene que ver con la Protección de Niñas; Niños y Adolescentes, en cumplimiento de un acuerdo del Cabildo que por diversas causas se había retrasado esto, pero ya quedó instalada, es todo.- - - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no hubiese ninguna otra intervención damos por terminada nuestra sesión ordinaria número 30 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre las aportaciones y las participaciones de las Regidoras, de los Regidores y de los Síndicos del Ayuntamiento, del señor Secretario del Ayuntamiento, así como del público en general que nos acompaña y a los medios de comunicación. Siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) y se citará en tiempo y forma para la sesión ordinaria por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Rubí Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

